

Córdoba 18 de marzo 2020

Ante las circunstancias sobrevenidas con la crisis provocada por el Covid-19, sabemos de la planificación que está haciendo la Consejería, junto con las Delegaciones Provinciales y los ayuntamientos de todos los municipios, para organizar un reparto de alimentos para el alumnado vulnerable de nuestra comunidad Autónoma.

Según las indicaciones, el criterio para considerar al alumnado usuario de este servicio de reparto de alimentación es que sean beneficiarios del Plan SYGA.

Las direcciones de los centros que trabajamos con alumnado de exclusión social presentamos una preocupación: el criterio de que van a recibir alimentos los alumnos subscritos al Plan SYGA no va a hacer que se incluyan en este programa todo el alumnado que lo necesita.

Las personas que coordinamos el servicio de comedor realizamos dos gestiones diferentes para la admisión de nuestro alumnado:

1º - La primera gestión es solicitar la plaza escolar de comedor y solicitar la bonificación del mismo. Dicha bonificación supone introducir en SENECA todos los datos fiscales familiares y que estos se cotejen con Hacienda, dando con fiabilidad la renta de las familias y el tipo de bonificación que le corresponde. Cuando la bonificación es 100% significa que estamos ante una familia con verdaderas necesidades económicas.

2º La segunda gestión es la solicitud del Plan SYGA. Esta gestión supone un trámite en el que las familias van a servicios sociales comunitarios con un oficio y una vez que los servicios sociales les expiden un certificado, este es enviado a los centros y se puede adjudicar el Plan SYGA.

Nuestra preocupación es que NO TODO EL ALUMNADO 100% BONIFICADO ES BENEFICIARIO DEL PLAN SYGA. Hay muchas familias que por situaciones sociales extremas no pueden solicitar en servicios sociales el Plan SYGA. Este grupo quedaría excluido del reparto de alimentos, siendo a su vez las familias más vulnerables.

Por lo tanto, rogamos añadan al reparto de alimentos todo el alumnado que tenga adjudicada la bonificación 100% en su plaza de comedor.

La Presidenta Provincial de Córdoba

*Isabel Bernal Gotor*